



## CIRCULAR No. 480

12 de julio de 2017

**DE:** 2.3. Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** FORMATO CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES.

Cordial saludo,

Con el fin de mejorar en nuestros procesos y facilitar el trámite ante la Dirección de Infraestructura Tecnológica, cumpliendo con la aplicación a la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública, me permito informar que el **FORMATO DE CREACION Y ACTUALIZACION DE PERFILES V8** y **FORMATO DE CREACION TEMPORAL DE PERFILES v3**, han sido digitalizados como formulario en el sistema **SAIA** y cuya ruta es **SAIA/MÓDULOS SAIA/1.MIS DOCUMENTOS/FORMATOS/CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES.**

el proceso se debe realizar de forma digital desde la herramienta SAIA de la siguiente manera:

Ingresa al SAIA.

1. Formatos.
2. Se selecciona la opción Solicitud para la creación y renovación de perfiles.
3. Se llenan los campos según la necesidad.(clip en cada campo requerido).
4. Se selecciona el líder de área o quien autoriza el requerimiento, (Solo se admite firma del jefe).
5. Después de aprobado (**firmado**) por el jefe, se realiza la transerencia a la Secretaria de tecnologías de la información y la Comunicación.



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



2.3.1 Dirección de  
Infraestructura Tecnológica  
-2.3.1-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

**FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ**

Secretario de Tecnologías de La Información y La  
Comunicación (e)

Copia: Juan Carlos Rios Correa

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Zapata Villa